

**EURO-FITTING MANAGEMENT N.V. / S.A.
CONDICIONES GENERALES DE COMPRA
las "Condiciones"**

1. GENERAL – DEFINICIONES

En estas condiciones generales de compra, los términos y expresiones utilizados a continuación se definen de la siguiente manera:

"Comprador" o **"Eurofit"**: Euro-Fitting Management NV con domicilio social en Belgicastraat 11, 1930 ZAVENTEM, Belgica con el número de empresa 0464.360.675, todas sus empresas operativas y todas las entidades afiliadas a Euro-Fitting Management NV;

"Vendedor": la persona (profesional) o la empresa a la que Eurofit compra bienes o servicios de cualquier tipo (colectivamente: los **"Productos"**).

2. APLICABILIDAD

2.1 Las presentes Condiciones, con sus modificaciones, se aplican a todas las solicitudes, propuestas, ofertas, contratos, órdenes de compra, listas de precios, anuncios, presupuestos, licitaciones, confirmaciones de pedidos, contratos y otros actos jurídicos relacionados con los Productos (cada uno de ellos por separado, así como conjuntamente, denominado **"Acuerdo"**).

2.2 La aplicabilidad de cualquier condición general utilizada por el Vendedor queda expresamente excluida, a menos que se acuerde lo contrario por escrito.

2.3 Estas Condiciones sustituyen a todos los acuerdos, entendimientos o comunicaciones anteriores, escritos o verbales, entre el Comprador y el Vendedor.

2.4 Cualquier condición diferente y/o adicional y/o términos diferentes pueden ser invocados por el Vendedor sólo si y en la medida en que los haya aceptado explícitamente el Comprador por escrito.

2.5 En caso de conflicto, los compromisos especialmente acordados tienen prioridad sobre estas Condiciones.

2.6 El Vendedor toma nota y reconoce la política de sostenibilidad de los proveedores del Comprador, disponible en <https://www.eurofitgroup.com/suppliers/>. El Vendedor actuará en pleno cumplimiento de los principios y requisitos establecidos en el mismo. El Vendedor reconoce que el cumplimiento pleno es un requisito previo esencial para cualquier relación comercial entre el Comprador y el Vendedor.

3. CONCLUSIÓN DE UN ACUERDO

3.1 A menos que el Comprador acuerde explícitamente lo contrario, cualquier presupuesto u oferta del Vendedor es irrevocable y es válido al menos durante el período claramente especificado por el Vendedor, el cual no será inferior a (8) ocho semanas.

3.2 Cualquier presupuesto u oferta no será vinculante para Eurofit de ninguna manera.

3.3 Un Acuerdo sólo se concluye cerrado cuando el Vendedor recibe un pedido por parte de Eurofit y el Vendedor lo acepta o no lo rechaza en un plazo de (10) diez días. La aceptación por parte del Vendedor de un pedido del Comprador implica también la aceptación de estas Condiciones como parte del Acuerdo.

3.4 Eurofit tiene el derecho de cancelar el Acuerdo en cualquier momento si el Vendedor aún no ha comenzado la implementación del mismo.

3.5 Eurofit se reserva el derecho de variar su pedido en cualquier momento y con un preaviso de (5) cinco días por escrito. Si dicha variación implica un aumento o una disminución de la cantidad de Productos especificados en el pedido original o del coste o del plazo de entrega o de ejecución, el Comprador y el Vendedor acordarán un ajuste justo y razonable del precio acordado y/o del calendario de entrega y el Vendedor dará al Comprador todas las facilidades e información necesarias para ayudar al Comprador a acordar dicho(s) ajuste(s). El Comprador deberá recibir cualquier reclamación de ajuste en virtud de esta condición en un plazo de treinta días a partir de la fecha en que se ordene el cambio.

3.6 Cualquier trabajo adicional no dará lugar a ningún ajuste de precio cuando el Vendedor pudiera o debiera haberlo previsto.

4. PRECIOS Y PAGOS

4.1 Todos los precios no incluyen IVA e incluyen el embalaje, el transporte y otros gastos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones del Vendedor, a menos que se indique expresamente lo contrario.

4.2 El pago se efectuará dentro de los (60) sesenta días siguientes a la recepción de la factura, a la conclusión y/o a la entrega de los Productos, lo que sea posterior.

4.3 El Vendedor no está autorizado a compensar cualquier reclamación (debida o no) a Eurofit con cualquier cantidad que el Vendedor deba a Eurofit.

4.4 Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3.5 de las presentes Condiciones, los precios no se modificarán a menos que en el pedido se indiquen las circunstancias que pueden dar lugar a un ajuste de precios y la forma en que se produce dicho ajuste. Cualquier ajuste de precios deberá remitirse a Eurofit antes de su aplicación para su revisión y aprobación.

4.5 En caso de incumplimiento del pago de una factura a la fecha de vencimiento, Eurofit sólo deberá intereses sobre el importe en cuestión después de haber sido declarado en mora por escrito por el Vendedor y de que dicho incumplimiento no haya sido subsanado por parte del Comprador en un plazo de (10) diez días hábiles a partir de la fecha de recepción de dicha notificación. En este caso, Eurofit pagará el menor de los siguientes tipos de interés: el tipo de interés interbancario europeo aplicable en la fecha de la notificación con un vencimiento de tres meses (Euribor a 3 meses), o el interés legalmente aplicable a la fecha de la notificación.

5. ENTREGA Y TRANSPORTE

5.1 No se permiten las entregas parciales, a menos que se acuerde expresamente lo contrario.

5.2 Los Productos se entregarán en el lugar y en el momento acordados de acuerdo con los Incoterms de Entregado, Derechos Pagados (DDP) (última versión) aplicables en ese momento. Eurofit podrá en todo momento modificar la dirección de entrega y/o prolongar el plazo de entrega, contra la compensación de los costes adicionales en los que razonablemente incurra el Vendedor.

5.3 En caso de falta de entrega, de retraso en la entrega o entrega parcial, el Vendedor se encontrará en situación de incumplimiento sin necesidad de aviso previo. En ese supuesto, Eurofit tiene derecho (sin previo aviso ni intervención judicial y sin perjuicio de cualquier otro derecho de Eurofit, incluyendo la indemnización por daños y perjuicios) a cancelar el Acuerdo total o parcialmente, respectivamente, sin que pueda exigirse a Eurofit indemnización alguna. En caso de que se entreguen más o menos productos que la cantidad acordada, Eurofit se reserva el derecho de rechazar el excedente o de devolverlo por cuenta y riesgo del Vendedor o, en caso de que la cantidad entregada sea menor, de rechazar la entrega.

5.4 Los Productos entregados son aceptados si, tras una inspección visual, se corresponden con los términos del Acuerdo. La aceptación en el sentido de este artículo no excluye una reclamación

posterior por parte de Eurofit debido a defectos o carencias de los Productos y/o al incumplimiento del Acuerdo por parte del Vendedor.

5.5 El Vendedor deberá notificar inmediatamente a Eurofit de un inminente retraso en el plazo de entrega por escrito, o por correo electrónico, especificando la naturaleza de estas circunstancias, las medidas que ha tomado o tomará y la probable duración del retraso. Esto no afecta a las posibles consecuencias de dicho retraso según los términos del Acuerdo, las Condiciones o las disposiciones legales.

6. EMPAQUETADO

6.1 Los Productos serán empaquetados por cuenta y riesgo del Vendedor de la mejor manera posible, protegidos de acuerdo con las normas para el medio ambiente y otras legislaciones pertinentes y marcados de acuerdo con las instrucciones de Eurofit para que se lleven a cabo en buenas condiciones, sean transportados de manera segura y puedan ser descargados. El Vendedor cumplirá cuidadosamente cualquier requisito especial especificado por Eurofit para el empaquetado y el transporte. Todas las entregas deben ir acompañadas de avisos de envío y listas de empaquetado claramente organizados y totalmente completados, con toda la información necesaria, como números de referencia, números de pedido, descripciones claras de los productos, números, etc.

6.2 Si el Vendedor no cumple con las disposiciones anteriores, Eurofit tendrá derecho a rechazar la entrega.

6.3 El Vendedor está obligado a indemnizar a Eurofit por cualquier daño que sufra Eurofit como consecuencia de entregas que no hayan sido debidamente empaquetadas, protegidas, transportadas y/o marcadas, y a indemnizar a Eurofit por todas las posibles reclamaciones relacionadas con los daños que sufran terceros como consecuencia de las mismas.

7. INSPECCIÓN

7.1 Eurofit tiene derecho en todo momento a someter los bienes a entregar (o entregados) o a hacer que los bienes se sometan a una inspección, independientemente del lugar en el que se encuentren, o a examinar si los servicios prestados son conformes al Acuerdo y a estas Condiciones. El Vendedor prestará su colaboración a la inspección de forma gratuita.

7.2 La inspección por parte de Eurofit, de acuerdo con este artículo 7, no exime al Vendedor de ninguna responsabilidad y éste no podrá derivar ningún derecho de los resultados de una inspección o examen, o de la omisión continuada de los mismos.

8. PERMISOS

8.1 El Vendedor deberá contar con todas las autorizaciones y permisos legales necesarios para la ejecución del Acuerdo. El Vendedor debe notificar cualquier cambio inmediatamente a Eurofit.

8.2 Si surgen dificultades debido a la negligencia del Vendedor a este respecto, Eurofit se reserva el derecho de disolver el Acuerdo y además de recuperar los costes adicionales incurridos y cualquier sanción del Vendedor.

9. GARANTÍAS

9.1 El suministro de los Productos o de cualquier parte de los mismos no podrá ser subcontratado o cedido por el Vendedor a ningún tercero, sin el consentimiento previo por escrito del Comprador. El Vendedor no cederá ningún derecho o reclamación que pueda tener en virtud del presente Acuerdo sin el consentimiento previo por escrito del Comprador. Cuando se otorgue el consentimiento para la subcontratación o cesión, el Vendedor será responsable de los actos y omisiones de los subcontratistas o cesionarios del Vendedor en todos los aspectos.

9.2 El Vendedor garantiza que todos los Productos:

- (i) tienen las características que se han acordado;
- (ii) son de calidad satisfactoria y están libres de defectos y de cualquier derecho de terceros;
- (iii) son adecuados y aptos para el uso previsto;
- (iv) no son productos falsificados, ninguna parte de ningún Producto constituye un producto falsificado y, en la medida en que se presten servicios, no se prestará ni realizará ningún servicio haciendo uso de ningún producto falsificado;
- (v) en la medida en la que se presten servicios, esta prestación se realizará de forma profesional y sin interrupciones;
- (vi) cumplen con toda la normativa y legislación aplicable, incluso en materia de calidad, salud, seguridad y medio ambiente, tanto en el país de entrega como en el de destino; y
- (vii) se suministrarán y acompañarán todas las informaciones, piezas, herramientas e instrucciones necesarias para un uso correcto y seguro.

9.3 El Vendedor garantiza que los componentes del suministro y el mantenimiento necesario para mantener la entrega en buen estado durante un periodo de cinco años pueden ser obtenidos por Eurofit del Vendedor o que pueden ser obtenidos por Eurofit a precios de mercado.

9.4 Si los Productos no se corresponden con lo que Eurofit podría esperar en virtud del Acuerdo, Eurofit tiene derecho a devolver los Productos a cargo del Vendedor en un plazo de (20) veinte días hábiles después de que esto se haya determinado, sin perjuicio de cualquier derecho de Eurofit a la rescisión y/o compensación. A petición de Eurofit, el Vendedor estará obligado a organizar, a su cargo, la reparación o sustitución inmediata de los Productos.

9.5 Si el Vendedor o el Comprador tuvieran conocimiento de un defecto en los Productos (incluido el embalaje), deberán informar inmediatamente a la otra parte sobre el mismo, indicando: el tipo de defecto; los Productos afectados; y cualquier otra información que pueda ser de interés. El Comprador y el Vendedor tomarán entonces las medidas necesarias de común acuerdo a la vista de las circunstancias. Sólo Eurofit tiene derecho a decidir si se adoptan medidas y cuáles, y como se llevará a cabo su aplicación. El Vendedor prestará toda la asistencia razonable para la aplicación de estas medidas y, en caso de que hubiera motivos para considerarlo responsable, se hará cargo de los costes

9.6 Salvo que se acuerde lo contrario por escrito, se aplicará un período de garantía, en el que el Vendedor deberá asegurar la reparación de los defectos o el reabastecimiento de los Productos sin cargo alguno, independientemente de la razón de dicho defecto, de al menos (3) tres años después de la entrega o el suministro de los Productos. El período de garantía acordado comienza de nuevo después de la aceptación de la reparación, sustitución o complemento completado al que se aplican las disposiciones de la garantía.

10. RESPONSABILIDAD Y SEGURO

10.1 El Vendedor es responsable de todos los daños (incluidos los daños al Comprador, a sus empleados, a terceros, incluidos los compradores o usuarios posteriores de los Productos) que se produzcan en cualquier relación con la ejecución (por el Vendedor o por un tercero) del Acuerdo.

10.2 El Vendedor deberá cubrir su responsabilidad conforme a la ley y a las presentes Condiciones y, en función del trabajo y de los riesgos, asegurarse adecuadamente y mantenerse asegurado, a sus propios costes, con un proveedor de seguros acreditado. El Vendedor presentará sin demora (una copia de) las pólizas de seguro y el comprobante de pago de las primas a petición

de Eurofit. Por la presente, el Vendedor cede por adelantado a Eurofit todas las reclamaciones de pagos de seguros, en la medida en que se refieran a daños de los que el Vendedor sea responsable ante Eurofit. La responsabilidad del Vendedor no está limitada por su obligación de aseguramiento ni por la cobertura de dicho seguro.

10.3 Si Eurofit proporciona al Vendedor materiales como herramientas, dibujos, especificaciones, software, materias primas, consumibles y piezas, el Vendedor deberá proporcionar a Eurofit un seguro suficiente para cubrir el robo, el incendio y otras emergencias con una cobertura mínima adecuada para cubrir completamente los daños. A petición de Eurofit, el Vendedor proporcionará a Eurofit una copia de la póliza.

10.4 Excepto en el caso de intención fraudulenta o negligencia grave, Eurofit no será responsable ante el Vendedor de ningún daño derivado o relacionado con el incumplimiento, el cumplimiento tardío o inadecuado del Acuerdo o el incumplimiento de cualquier obligación contractual o extracontractual por parte de Eurofit.

11. RIESGO Y TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD

11.1 La propiedad y el riesgo de los bienes se transmitirán a Eurofit desde el momento en que sean entregados y aceptados conforme al artículo 5.4 de estas Condiciones, salvo acuerdo en contrario.

11.2 A petición de Eurofit, la transferencia de la propiedad de los Productos puede tener lugar antes de la entrega y aceptación de los Productos conforme al artículo 5.4 de estas Condiciones. En dicho caso, el Vendedor está obligado a retener la posesión de estos Productos e identificarlos claramente como propiedad de Eurofit y a entregar a Eurofit una declaración de propiedad cuando lo solicite. El Vendedor es responsable de la pérdida o los daños de los bienes. Si un tercero reclama un derecho en relación con los bienes mencionados en este artículo y/o se apodera de dichos bienes, el Vendedor notificará al tercero el hecho de que Eurofit tiene la propiedad de dichos bienes, e informará a Eurofit de la reclamación y/o apoderamiento.

11.3 Eurofit no acepta la retención de la propiedad.

11.4 El Vendedor renuncia a todos los derechos y facultades que pudieran corresponderle en virtud del derecho de retención o del derecho de devolución.

11.5 En todo momento, Eurofit tendrá derecho a retirar o hacer retirar sus bienes del lugar en el que se encuentren y a hacerlo por o para el Vendedor.

12. CANCELACIÓN Y RESCISIÓN

12.1 Sin perjuicio del derecho de Eurofit a exigir la reparación de cualquier daño causado y sin perjuicio de otros derechos de Eurofit bajo cualquier Acuerdo y sin que Eurofit sea responsable de ninguna compensación, Eurofit tiene derecho a elegir si suspende sus propias obligaciones de pago, a cancelar todos los pedidos pendientes, a suspender total o parcialmente la ejecución de todos los Acuerdos y/o a rescindir total o parcialmente el Acuerdo (con efecto inmediato) mediante una declaración escrita sin intervención judicial (sin que Eurofit sea responsable de ninguna compensación) en caso de:

- (i) un incumplimiento por parte del Vendedor de (una de) sus obligaciones materiales en virtud del Acuerdo o de los acuerdos asociados al mismo;
- (ii) un incumplimiento por parte del Vendedor de (una de) sus otras obligaciones en virtud del Acuerdo o de los acuerdos asociados al mismo, a pesar de un recordatorio por escrito del Comprador;
- (iii) insolvencia del Vendedor o una reorganización judicial o concurso de acreedores del Vendedor, o la puesta en administración judicial o bajo administración del Vendedor;

- (iv) liquidación, venta o cese de la actividad del Vendedor;
- (v) revocación de los permisos del Vendedor necesarios para la ejecución del Acuerdo;
- (vi) embargo de cualquiera de los activos del Vendedor; y
- (vii) embargo de Eurofit a cargo del Vendedor.

12.2 Si se produce un evento mencionado en el artículo 12.1, todas las reclamaciones que Eurofit pueda tener u obtener contra el Vendedor son pagaderas inmediatamente en su totalidad.

12.3 En caso de rescisión (parcial), Eurofit, sin perjuicio de su derecho a la indemnización por daños y perjuicios y a los costes que elija, tiene derecho a:

- (i) devolver los Productos ya entregados pero no utilizados (ya) a cargo del Vendedor y exigir el reembolso o la compensación de los pagos ya realizados por estos Productos. El Vendedor está obligado a reembolsar a Eurofit los pagos realizados de acuerdo con el Acuerdo, deduciendo el valor de los Productos retenidos por Eurofit;
- (ii) rechazar los Productos aún ofrecidos para su entrega, sin entrar por ello en incumplimiento (de los acreedores); y
- (iii) completar el Acuerdo por sí mismo o hacer que un tercero lo complete, posiblemente después de un aviso por escrito, utilizando los bienes ya entregados por el Vendedor y los materiales utilizados por el Vendedor, etc. por un pago razonable que se acordará posteriormente.

12.4 Sin perjuicio del derecho a indemnización y de otros derechos legales, en caso de incumplimiento imputable al Vendedor, Eurofit tendrá derecho a cobrar una penalización inmediatamente exigible del (10%) diez por ciento del valor del contrato por cada día que continúe el incumplimiento, hasta un máximo de dos veces el importe a pagar por Eurofit con respecto a los Productos en cuestión.

13. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

13.1 El Vendedor garantiza que el uso (incluida la reventa) de los Productos no infringirá la propiedad intelectual u otros derechos (de propiedad) de terceros, e indemnizará a Eurofit de forma incondicional e irrevocable contra las reclamaciones por infracción de estos derechos, y el Vendedor reembolsará a Eurofit todos los daños resultantes.

13.2 El Vendedor concede a Eurofit una licencia no exclusiva, perpetua, irrevocable, mundial y transferible con respecto a cualquier derecho de propiedad intelectual relacionado con los Productos suministrados por el Vendedor. Esta licencia también incluye el derecho a conceder dicha licencia a clientes (potenciales) u otros terceros con los que Eurofit tenga relaciones en relación con el funcionamiento de su negocio.

13.3 Todos los derechos de propiedad intelectual de Eurofit, en el sentido más amplio posible, incluyendo pero no limitándose a los derechos de autor, las marcas, los derechos de diseño y los derechos de patente, que descansan en documentos, dibujos, modelos, etc., pertenecen exclusivamente a Eurofit y nunca se transferirán al Vendedor.

13.4 Si, en virtud del Acuerdo, el Vendedor desarrolla Productos para Eurofit, cualquier derecho de propiedad intelectual subsiguiente pertenecerá exclusivamente a Eurofit. Cualquier tasa por ello se considera incluida en el precio acordado de los Productos. Cuando sea necesario, el Vendedor cooperará en la creación o transferencia a Eurofit de estos derechos.

13.5 Excepto con el consentimiento por escrito de Eurofit, el Vendedor no podrá utilizar los nombres comerciales o marcas del Comprador en su publicidad y material publicitario, o de cualquier otra manera.

14. PROPIEDAD DE LOS MATERIALES

14.1 Los materiales adquiridos o fabricados, las herramientas, los dibujos, los modelos, las instrucciones, las especificaciones, el software y otros recursos puestos a disposición por Eurofit o por el Vendedor a cargo de Eurofit son y siguen siendo propiedad de Eurofit o pasan a ser propiedad de Eurofit en el momento de la compra o producción. El Vendedor deberá conservarlos distinguiéndolos como propiedad de Eurofit, separados de los objetos que le pertenezcan a él o a otros y administrarlos por su cuenta y riesgo, utilizarlos y mantenerlos en buen estado, en caso contrario será responsable de todos los daños y gastos.

15. CONFIDENCIALIDAD

15.1 El Vendedor reconoce que, en relación con (la ejecución de) el Acuerdo, puede entrar en posesión de información confidencial de Eurofit. Esta información confidencial continuará siendo propiedad exclusiva de Eurofit y no podrá ser publicada sin el consentimiento previo por escrito, relevada a terceros o utilizada de cualquier otra manera con fines distintos a la ejecución del Acuerdo.

15.2 El Vendedor no podrá, sin el consentimiento expreso y por escrito de Eurofit, revelar información sobre su relación con Eurofit, incluyendo la existencia, naturaleza y contenido del Acuerdo, a ningún tercero.

15.3 El Vendedor está obligado a imponer la misma obligación mencionada en este artículo a sus empleados o a terceros, según lo permitido en el mismo, que haya contratado para la ejecución del Acuerdo. El Vendedor garantiza que estos empleados/terceros no actuarán infringiendo el deber de confidencialidad y es totalmente responsable del correcto cumplimiento de esta obligación por parte de dichos terceros.

16. PROTECCIÓN DE DATOS

16.1 En la ejecución del Acuerdo, el Vendedor cumplirá con el Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679) (en adelante, "RGPD") y no hará nada (o se abstendrá de hacer algo) que pueda hacer que Eurofit infrinja sus obligaciones en virtud del RGPD. A efectos de esta cláusula 16, todos los términos definidos que no se definan en otra parte de las presentes Condiciones tendrán el mismo significado que según el RGPD.

16.2 Cuando se proporcionen Datos Personales al Vendedor en relación con un pedido, el Vendedor sólo Tratará dichos Datos Personales con el fin de suministrar el Producto correspondiente (y con ningún otro fin) y de acuerdo con las instrucciones escritas de Eurofit en cada momento. El Vendedor también aplicará, y mantendrá en todo momento, las medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger dichos Datos Personales contra el Tratamiento no autorizado o ilegal y la pérdida o el daño accidental. El Vendedor también se compromete a no transferir los Datos Personales a terceros ni a países situados fuera de la Unión Europea. El Vendedor garantiza lo mismo de cualquier empleado, agente contratista u otro socio. El Vendedor ayudará a Eurofit a garantizar el cumplimiento de las obligaciones de conformidad con el RGPD (en particular, pero sin limitarse a los artículos 32 a 36 del RGPD), teniendo en cuenta la naturaleza del Tratamiento y la información disponible para el Vendedor.

El Vendedor no almacenará los Datos Personales más tiempo del estrictamente necesario y en ningún caso más allá de la duración de la cooperación o, si se acordó un período de almacenamiento entre las Partes, no más allá de este período de almacenamiento.

El Vendedor deberá informar inmediatamente a Eurofit de cualquier violación de datos.

El Vendedor indemnizará y eximirá a Eurofit de cualquier pérdida, daño, coste (incluidos los honorarios de los abogados) y/o gastos incurridos u otorgados a Eurofit en relación con cualquier incumplimiento por parte del Vendedor de sus obligaciones en virtud del RGPD. En ese caso no se aplicará ninguna limitación de responsabilidad.

16.3 El Vendedor acepta que Eurofit pueda recopilar, almacenar y utilizar los datos del Vendedor, incluidos los Datos Personales (como el nombre, los datos de contacto (correo electrónico, número de teléfono), la función, el cargo), para los siguientes fines:

- para permitir el pago, aceptar la entrega, luchar contra el fraude y gestionar cualquier asunto o conflicto,
- para permitir que los clientes y/o el personal de Eurofit puedan ponerse en contacto con el Vendedor por teléfono o correo electrónico en relación con la compra/cooperación;
- para informar a los clientes sobre la asignación al Vendedor de tareas que les afectan;
- por motivos de seguridad;
- para control interno y elaboración de informes;
- para marketing directo;
- para pedir el consentimiento del Vendedor sobre un nuevo propósito,

y, por la presente, el Vendedor consiente en dicha recopilación, almacenamiento y uso de los datos del Vendedor por parte de Eurofit y las entidades relacionadas con ella para estos fines. El Vendedor tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la legalidad del Tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada ni al Tratamiento que no se basa en el consentimiento. El Vendedor o el interesado puede ponerse en contacto con Eurofit en info@eurofitgroup.com para ejecutar sus derechos como sujeto de los datos o para notificar a Eurofit cualquier sospecha de no conformidad con su privacidad. Para más información o reclamaciones, el interesado también puede dirigirse a su Autoridad de Protección de Datos nacional o a la Autoridad de Protección de Datos belga, Drukpersstraat 35, 1000 Bruselas, +32 (0)2 274 48 00 o +32 (0)2 274 48 35, contact@apd-gba.be, <https://www.dataprotectionauthority.be>.

Los datos se conservarán durante toda la duración de la cooperación y durante 7 años después de cada compra, o más si así lo exige la ley.

17. DISPOSICIONES VARIAS

17.1 Estas Condiciones pueden ser modificadas por el Comprador. Las enmiendas entrarán en vigor 30 días después de que Eurofit haya informado al Vendedor de dichas enmiendas.

17.2 La invalidez o inaplicabilidad, por cualquier motivo, de cualquier disposición de estas Condiciones no afectará ni influirá en la validez o aplicabilidad de las restantes disposiciones de estas Condiciones. La disposición inválida será sustituida por otra que sea adecuada.

17.3 Eurofit tiene derecho a cumplir sus obligaciones en virtud del Acuerdo por medio de agentes o subcontratistas contratados por ella y a su entera discreción.

17.4 Eurofit puede ceder o transferir en cualquier momento (total o parcialmente) cualquiera de sus derechos y/u obligaciones en virtud de las Condiciones y/o cualquier Acuerdo. El Vendedor no podrá ceder, subcontratar o transferir ninguno de sus derechos y/u obligaciones en virtud de estas Condiciones y/o de cualquier Acuerdo sin el previo consentimiento por escrito de Eurofit. Eurofit tiene derecho a condicionar su consentimiento. La transferencia de las obligaciones del Vendedor a un tercero no libera al Vendedor de cualquier obligación o responsabilidad hacia el Comprador.

17.5 El Vendedor y el Comprador correrán cada uno con todos los costes y gastos en los que hayan incurrido o deban incurrir en relación con la negociación, la ejecución y el cumplimiento de este Acuerdo, salvo que se acuerde expresamente lo contrario entre ellos.

17.6 Ni estas Condiciones ni ningún Acuerdo constituirán a ninguna de las partes como agente de la otra, ni crearán una asociación, empresa conjunta o relación similar entre las partes y ninguna de ellas tendrá el poder de obligar o comprometer a la otra parte de ninguna manera. El Vendedor y el Comprador actuarán en todos los aspectos como contratistas independientes.

18. DERECHO APLICABLE Y JURISDICCIÓN

18.1 La legislación del domicilio social de la entidad de Eurofit que celebre el Acuerdo será exclusivamente aplicable a dicho Acuerdo y a todos los litigios derivados del mismo.

18.2 Cualquier disputa que surja de o en relación con un Acuerdo, en particular su validez, interpretación o ejecución, estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes del distrito en el que esté establecido el domicilio social de la entidad de Eurofit contratante, o cualquier otro distrito a discreción de dicha entidad de Eurofit contratante.

Última actualización: Marzo de 2021.